**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD PARA EL LABORATORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APÍA RISARALDA**

**Dependencia: GERENCIA**
**Fecha: 23 DE ABRIL DE 2026**

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER:

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APÍA Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, con carácter de Servicio Público e igualmente tiene por actividad misional prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Que teniendo en cuenta que las premisas para la prestación de servicios en salud se encuentra la calidad, eficiencia, eficacia y seguridad del paciente, es deber de las Entidad garantizar las condiciones propicias en las diferentes áreas de atención de los pacientes, así como realizar los respectivos análisis y evaluaciones de calidad del laboratorio habilitado en la Entidad, lo cual es requerido por las Entidades de habilitación y entes de control en la prestación del servicio, a fin de velar por los controles externos periódicos que brinden seguridad en los resultados obtenidos de las muestras practicadas en las instalaciones de la Institución, lo que redunda en el cumplimiento en las normas de habilitación, la confiabilidad de los procedimientos y resultados obtenidos en los servicios de laboratorio que presta la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Apia.

Los servicios a contratar requieren de condiciones específicas que deben ser atendidas por una empresa con experiencia en evaluación de calidad que garanticen la calidad de las matrices dentro de los términos de responsabilidad y de cada programa requerido por la Entidad.

La exigencia legal de los controles periódicos durante cada año, hace necesario adelantar el proceso de contratación respectivo a fin de dar cumplimiento al mencionado requisito de habilitación.

En consecuencia, de lo anterior, se considera pertinente y oportuno, realizar la respectiva contratación, no sin antes advertir que dicha compra se encuentra incluido dentro del plan de adquisiciones para la vigencia del año 2026.

## 2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

**2.1 OBJETO:** SUMINISTRO DE ESTUCHES DE CONTROL DE CALIDAD CONFORME A LAS CONDICIONES TECNICAS DEFINIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APÍA RISARALDA.

### a. CONDICIONES TÉCNICAS:

| ITEM | PROGRAMA | EVENTOS EN EL AÑO |
|---|---|---|
| 1 | Hematología Químico e inmuno | 6 |
| 2 | Análisis Cualitativo de orina (Tira de orina) | 4 |
| 3 | Química urinaria | 6 |
| 4 | Torch | 4 |
| 5 | HBA1C | 6 |
| 6 | Coagulación 4 | 4 |
| 7 | Marcadores cardiacos | 2 |
| 8 | Glucometría | 6 |
| 9 | Parasitología | 6 |

**2.2. PLAZO:** Hasta el 31 de diciembre de 2026.

**2.3 CONTRATO A CELEBRAR:** CONTRATO DE SUMINISTRO

## 3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

En consideración a la cuantía y tipo del contrato a celebrarse, LA ESE Hospital San Vicente de Paúl de Apía, la modalidad de contratación será la de CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad con el artículo 7 consagrado en el Título II del Capítulo I del Acuerdo N. 010 del 10 de noviembre de 2020, por medio del cual se establece el Estatuto de contratación de la Entidad, compilado en el Acuerdo N. 015 de 2025.

## 4. PERFIL SOLICITADO:

Podrán participar como oferentes, personas natural o jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto contractual a celebrar.

## 5. EXPERIENCIA GENERAL:

Empresa, persona jurídica con más de un (1) año de antigüedad en el registro mercantil, condición que será verificada mediante el certificado de existencia y representación legal o

registro mercantil expedido por la cámara de comercio y acreditar como mínimo un contrato ejecutado.

**6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:** LA ESE Hospital San Vicente de Paul de Apia Risaralda, solicitara al futuro contratista el cumplimiento de los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico, así:

| | |
|---|---|
| **Certificado De Existencia Y Representación Legal**<br>Cuando el proponente sea una persona natural o jurídica (Nacional o extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de matrícula mercantil, según el caso, expedido por la Cámara de Comercio***, cuyo objeto social permita desarrollar el contrato a celebrarse*** y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente contratación.<br>Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal, deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL<br><br>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL<br><br>AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (Cuando Se Requiera) |
| **Certificación De Acreditación De Pago de Seguridad Social y Parafiscales (Ley 789 De 2002)**<br>El proponente, en tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal anexándose copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores por parte del revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. En tratándose de persona natural se deberá allegar la documentación correspondiente. | CERTIFICACIÓN |
| **Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría**<br>Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se establezca que el oferente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA |
| **Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría**<br>Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, donde se establezca<br>que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA |
| **Certificado de antecedentes deudores alimentarios morosos REDAM** | |
| **Registro Único Tributario-RUT**<br>El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT |
| **Hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada** | HOJA DE VIDA |
| **Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía** | FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA |

| | |
|---|---|
| **Fotocopia de Libreta Militar para varones menores de 50 años** | FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR (SEGÚN APLIQUE) |
| **Certificado registro nacional de medidas correctivas** | |

## 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

**1)** Suministrar el número de eventos contratados de conformidad con las condiciones técnicas descritas, de forma inmediata a la firma del acta de inicio.
**2)** Brindar análisis de las muestras por cada evento contratado, de acuerdo a las necesidades de la entidad y al cronograma presentado por el contratista, brindando el respectivo informe para cada caso dentro de un plazo no mayor a un mes.
**3)** Brindar asesoría durante la vigencia del contrato en asuntos propios del análisis de los eventos de los diferentes programas de evaluación externa contratados.
**3)** Garantizar el acceso a la plataforma de consulta de resultados de los análisis de cada muestra realizada durante la vigencia del contrato celebrado.
**4)** Emitir concepto de cumplimiento o incumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a los ambientes analizados.

## 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

**1)** Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto contractual.
**2)** Realizar las visitas conforme a las condiciones y acuerdo de gerencia, o hacer uso de herramientas tecnológicas apropiadas que permitan la comunicación y respuesta oportuna a las necesidades de la Entidad y del servicio.
**3)** Cargar en el servidor de la entidad el soporte y las actualizaciones por cambios de ley, prestando asesoría y capacitación, cuando estos cambios se dan.
**4)** Prestar el servicio oportuno y ágil de soporte y las actualizaciones de ley, corrigiendo errores que se presenten y realizar mejoras constantemente a sus aplicativos.
**5)** Realizar el mantenimiento de software en debida forma.
**6)** Estar afiliado, al Sistema General de Seguridad Social, por tanto el contratista presentara los aportes dentro de los plazos de Ley a las entidades afiliadas al Sistema de Seguridad Social, según las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y del parágrafo 1° del artículo 3° de la Ley 797 de 2003 y demás normas que lo reglamenten.
**7)** Desarrollar el objeto contractual según las disposiciones de la Ley 100 de 1993, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016
**8)** Presentar hoja de vida con las respectivas certificaciones, fotocopia de la cédula de ciudadanía, Antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios, Antecedentes fiscales 16) Coordinar con el Hospital, en forma periódica la evaluación de las actividades y objetivos logrados en el desarrollo del cumplimiento del objeto del contrato.
**9)** Atender, durante la vigencia del contrato, de manera oportuna las necesidades que requiera el Hospital.
**10)** Tratar con respeto a los funcionarios de la entidad y usuarios a los que se le presta el servicio.
**11)** Las demás qué razón del objeto del presente contrato y en relación al mismo se presenten en el transcurso del desarrollo de este.

**12)** EL CONTRATISTA manifiesta que conoce y acepta las condiciones que para la prestación del servicio, tiene establecidas el HOSPITAL.

**13)**

## 9. SOPORTE ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De conformidad con los principios de transparencia y selección objetiva del contratista que oferte menor precio, presente las mejores condiciones técnicas de acuerdo a las necesidades de la Entidad y en atención a lo dispuesto en el Estatuto de contratación de la Entidad, se realizó invitación privada a cotizar de lo cual consta solicitudes efectuadas a tres (3) empresas diferentes, sin embargo dando un plazo razonable para la recepción de las mismas, se deja constancia que se recibieron dos (2) cotizaciones correspondientes a las empresas LABCARE y VINALAB DISTRIBUCIONES S.A.S. las cuales forman parte integral del presente documento.

Por lo cual es adecuado realizar el análisis de los ítems ofertados conforme a la invitación enviada por la ESE y a las necesidades de la Entidad:

### Cotización N. 1: LABCARE

| REFERENCIA | DESCRIPCION | PRESENTACION | LOTE/SERIAL | PLAZO ENTREGA PROVEEDOR (DÍAS) | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | DESC.% | IVA | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LGC PT-CL-HM-BHM | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Hematología. Certus/API | Kit * 3 Muestras | | 30 | 1,00 Kit * 3 Muestras | 1.302.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 1.048.110,00 |
| LGC PT-CL-CC-CHM-A20 | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Inmunoquímica. Hasta 20 Mensurandos. Certus/API | Kit * 6 Muestras | | 60 | 1,00 Kit * 6 muestras | 1.260.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 1.014.300,00 |
| LGC PT-CL-CC-UC | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Metabolitos en Orina. Certus/API | Kit * 4 Muestras | | 60 | 1,00 Kit * 4 Muestras | 1.380.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 1.110.900,00 |
| LGC PT-CL-HM-UA | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Uroanalisis & hCG. Certus/API | Kit * 3 Eventos (Rondas/Desafios) * 1 muestra c/u | | 60 | 1,00 Kit * 1 Muestra | 1.610.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 1.296.050,00 |
| PT-CL-HM-COA-A5 | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Coagulación Hasta 5 Mensurandos. Certus/API | Kit * 6 Muestras | | 60 | 1,00 Kit * 6 muestras | 1.050.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 845.250,00 |
| PT-CL-CC-CM | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) Marcadores Cardiácos. Certus/API | Kit * 1 Muestra | | 60 | 1,00 Kit * 1 Muestra | 1.190.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 957.950,00 |
| API 334 | Control de Calidad Externo Parasitología. Acreditado ISO17043. API (USA). | Kit * 3 Eventos (Rondas/Desafios) | | 20 | 1,00 Kit | 2.159.816,40 | 12,00 | Excluido | $ 1.900.638,40 |
| API 123 | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) para POC Glucosa A. API (USA). | Kit * 2 Eventos (Rondas/Desafios) | | 20 | 1,00 Kit | 1.263.620,00 | 12,00 | Excluido | $ 1.111.985,60 |
| API X23 | Control de Calidad Externo Glucosa en Sangre Total. Reporte de Resultados para 20 Glucómetros Adicionales. API (USA) | Kit * 3 Eventos (Rondas/Desafios) | | 20 | 1,00 Kit | 0,00 | 0,00 | Excluido | $ 0,00 |
| LGC PT-CL-CC-GLH | Control de Calidad Externo (Ensayo de Aptitud) HbA1c (Hemoglobina Glicosilada). Certus/API | Kit * 6 Muestras | | 60 | 1,00 Kit * 6 muestras | 790.000,00 | 19,50 | Excluido | $ 635.950,00 |
| RCP 20500102 | ToRCH Control De Calidad Externo. Acreditado ISO17043. Eventos 2 Casos 2 RCPAQAP (Australia) | Kit | | 15 | 1,00 Kit | 3.145.800,00 | 10,00 | Excluido | $ 2.831.220,00 |

| | |
|---|---|
| Subtotal | $ 12.752.354,03 |
| IVA 0% | $ 0,00 |
| Total | $ 12.752.354,03 |

Cotización N. 2: VINALAB DISTRIBUCIONES S.A.S.

| Código | PROGRAMAS | SIGMA EXTERNO CARACTERISTICAS | EVENTOS x AÑO | MUESTRAS x EVENTO | PRECIO AÑO |
|---|---|---|---|---|---|
| PEEC | HEMATOLOGÍA QUIMICA E INMUNO | Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Viales de 2,5 ml de tubos primarios con eritrocitos humanos, leucocitos simulados y plaquetas simuladas, suspendidos en plasma con conservantes. Parámetros (10): HCT, HGB, MCH, MCHC, MPV, MCV, PLT, RBC, RDW, WBC | 6 | 1 | $ 2.275,000 |
| US | ANÁLISIS CUALITATIVO DE ORINA (TIRA DE ORINA) | Estuche de control de calidad Programa ESTEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 2 mL) de preparacion de orina de origen humano con preservativos y estabilizantes adicionados. Parámetros (11): Bilirrubina, Glucosa, hCG, Hemoglobina, Cuerpos Cetónicos, Leucocitos, Nitritos, pH, Gravedad Especifica, Proteína Total, Urobilinogeno. | 4 | 2 | $ 1.840,000 |
| NQSCU | QUIMICA URINARIA Muestra liofilizada, informe cuantitativo No aplica para la tecnología Roche, Abbott, Beckman | Estuche de control de calidad Programa NQS- Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Parámetros: Alfa amilasa, fósforo, glucosa, ácido úrico, calcio, potasio, cloruro, urea, creatinina, magnesio, microalbúmina, sodio, osmolalidad, proteína total, cobre, cortisol | 6 | 1 | $ 1.961,000 |
| TORCH | TORCH | Estuche de control de calidad Programa ESTEQA Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras liquidas (1 mL mínimo) de plasma humano. Parámetros (12): anti-CMV IgG (cualitativo y cuantitativo), anti-CMV IgM, anti- HSV 1/2 IgG (cualitativo y cuantitativo), anti- HSV 1/2 IgM, anti- HSV 1 IgG, anti- HSV 2 IgG - anti- HSV 1 IgM, anti- HSV 2 IgM, anti-Rubeola IgM, anti-Rubeola IgG (cualitativo y | 4 | 2 | $ 2.970,000 |
| NQSHG | HBA1C Muestra liofilizada, reporte cuantitativo No aplica para equipo Afinion y Lifotronic | Estuche de control de calidad Programa NQS- Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año | 6 | 1 | $ 1.910,000 |
| COA4 | COAGULACIÓN 4 | Estuche de control de calidad Programa ESTEQA Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras liofilizadas (1 mL) de plasma humano. Parámetros (7): aPTT (activated Partial Thromboplastin Time), Antitrombina III, Dímero D, Fibrinogeno, PT (prothrombin time), Proteina C, Proteina S. | 4 | 2 | $ 1.855,000 |
| CM001-S | MARCADORES CARDIACOS | Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Semestral Dos (2) muestras en el año Viales de 3 ml, con analitos incorporados en una matriz humana Suero liofilizado de origen humano Parámetros (7): CK-MB, NT- proBNP, BNP, Troponin I, Troponin T, Homocisteina, Mioglobina. | 2 | 1 | $ 1.170,000 |
| G001 | GLUCOMETRÍA (HASTA 10 GLUCOMETROS) No aplica para equipos Freestyle | Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Matriz acuosa. (total 4 Oml) hasta 10 dispositivos pueden ser reportados por muestra. Parámetros: Glucosa | 6 | 1 | $ 1.540,000 |
| P001 | PARASITOLOGÍA | Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Cuatro (4) Suspensiones fecales en formalina y gas (2) Microfotografias. Leer como muestra de rutina, planteamiento de caso. | 6 | 1 | BONIFICADO |
| | | | | | $ 15,521,000 |

**Análisis de las cotizaciones recibidas:**

De acuerdo al análisis realizado por la líder del proceso del área de Laboratorio, se concluye que aunque la propuesta totalizada presentada por la empresa LABCARE, aparentemente es más económico, se observa que la misma carece del número de eventos requeridos por la ESE durante el año para cada uno de los programas, razón por la cual al momento de contratar el número de eventos indispensables por el hospital, se incrementaría respecto del valor total ofertado por la empresa VINALAB DISTRIBUCIONES S.A.S. así:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | EVENTOS EN EL AÑO | PROPUESTA LABCARE | PROPUESTA VINALAB |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Hematología Químico e inmuno** | 6 | Hematología (3 muestras) $ 1.048.110<br>Inmuno Química (4 muestras) $ 1.014.300 | Hematología Químico e inmuno (6 muestras) $2.275.000 |
| 2 | **Análisis Cualitativo de orina (Tira de orina)** | 4 | Uroanálisis (3 muestras) $1.296.050 | Análisis Cualitativo de orina (4 muestras) $1.840.000 |
| 3 | **Química urinaria** | 6 | Metabolitos en orina (4 muestras) $1.110.000 | Química urinaria (6 muestras) $1.961.000 |
| 4 | **Torch** | 4 | Control de Calidad (6 muestras) $2.831.220 | Tourch (4 muestras) $ 2.970.000 |
| 5 | **HBA1C** | 6 | Ensayo de Aptitud Hemoglobina Glicosilada Kit $635.950 | HBA1C (6 muestras) $ 1.910.000 |
| 6 | **Coagulación 4** | 4 | Coagulación (6 muestras) $845.000 | Coagulación (8 muestras) $ 1.855.000 |
| 7 | **Marcadores cardiacos** | 2 | Marcadores cardiacos (1 muestra) $957.950 | Marcadores cardiacos (2 muestras) $1.170.000 |
| 8 | **Glucometría** | 6 | Glucometría (2 muestras) $1.111.985 | Glucometría (6 muestras) $1.540.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9 | **Parasitología** | 6 | Parasitología (3 muestras) $1.900.638 | Parasitología (6 muestras) - Bonificado |

De acuerdo a lo anterior y después de analizado el cubrimiento del servicio las condiciones técnicas y de precio se determina partiendo de las cotizaciones recibidas y habiéndose realizado estudio comparativo de precios con respecto del contrato del año inmediatamente anterior, se determina el valor del presente contrato en la suma de Quince millones quinientos veintiún mil pesos M/Cte ($15.521.000)

Dentro del presupuesto de la ESE Hospital San Vicente de paúl Apia Risaralda proyectado para el año 2026, están descritos los códigos presupuestales 2.4.5.01.03.3699 099.01 Artículos N.C.P de material de plástico para farmacia y laboratorio, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000120 del 23 de abril de 2026.

**9.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE ($15.521.000)

**9.2 FORMA DE PAGO:** Una vez suministrados los eventos de acuerdo a la periodicidad requerida, de cada uno de los programas y recibido este a satisfacción del supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro o factura según aplique, acompañado de los respectivos soportes como el pago de seguridad social e informe del supervisor y demás documentos técnicos requeridos.

**10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO:**
EL CONTRATISTA, se obliga a prestar desde sus propias instalaciones, brindando asesoría en los eventos que el contratante así lo requiera, mediante contacto telefónico y/o virtual.

**11. ANÁLISIS DE GARANTÍAS:**
De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 del Estatuto de contratación de la Entidad, no se considera necesario la exigencia de pólizas o garantías para el proceso contractual a celebrar, toda vez que el suministro será cancelado una vez sea efectivamente ejecutado el objeto convenido.

**12. ANÁLISIS DE RIESGOS:**
Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso contractual, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

| RIESGO | PROBABILIDAD | ASIGNACIÓN |
|---|---|---|
| La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado | Baja | 100% Contratista |
| Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal | Media | 100% Contratista |
| Mala Calidad del bien | Media | 100% Contratista |
| Daños materiales, lesiones o perjuicios económicos que se ocasionen a terceros con ocasión de la ejecución del objeto contractual | Media | 100% Contratista |

Todos los riesgos deberán ser evitados y controlados por la Supervisión, quien velará y controlará el óptimo desarrollo por parte del contratista en la ejecución de las actividades contempladas.

**13. SUPERVISIÓN:**

La supervisión del presente contrato estará a cargo de MARIA SILVANA VILLA LÓPEZ, en su condición de Profesional Universitario del Área de la Salud de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Apia o quien haga sus veces.

**JHOANA PAOLA POSADA MOLINA**
**Gerente**

Proyectó: Tatiana González - Auxiliar contratación
Revisó componente jurídico: Lina María Flórez Marín- Asesora Jurídica
Revisó componente técnico: María Silvana Villa López- Profesional área de la Salud